



NOTIFICACIÓN

NT/2025-01

Salamanca, Gto., a 21 de marzo del 2025

Número de Invitación, Fecha y Título de la obra pública:

ADJUDICACIÓN DIRECTA

No. DE INVITACION

CMAPAS/OS/RP/AD/2025-01

FECHA DE LA PRESENTACIÓN

13 DE MARZO DEL 2025

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 MACROMEDIDORES EN SECTORES DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”

A:

C. JOSÉ RAMON CERVANTES PÉREZ

calle Salamanca No. 106 Col El Manantial, Salamanca, Gto.

PRESENTE

Una vez realizada la evaluación de la proposición y de que esta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Organismo Operador, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se le adjudica directamente el contrato correspondiente.

La presente tiene por objeto comunicarle por este medio que nuestra entidad acepta su oferta con fecha 21 de marzo de 2025 para la ejecución de la obra pública que consisten en el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 MACROMEDIDORES EN SECTORES DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL, SALAMANCA, GTO.”**, con un monto de \$ 1,627,195.43 más el Impuesto al Valor Agregado por \$ 260,351.27 dando un total de \$ 1,887,546.70 (Un millón ochocientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y seis pesos 70/100 m.n.).

Página - 1 - de 2



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 367
Tel. 464 648021

“ Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

NOTIFICACIÓN

NT/2025-01

Así también le informo que los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **150 (ciento cincuenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio el **14 de abril del 2025** y su término el día **10 de septiembre del 2025**.

Le instruimos para que se presente el día **28 de marzo del 2025** a la formalización del contrato en la Gerencia Jurídica del C.M.A.P.A.S. con domicilio en calle Naranjos No. 101 de la Colonia Bellavista, una vez revisados y autorizados los documentos por la convocante, proceda con la ejecución de la obra pública mencionada, de conformidad con los documentos del Contrato. La presente se realiza con base y fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 1 fracción IV, 3 fracción II, V y VI, 4 párrafo tercero, 10 fracción I, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 párrafo tercero fracción III, 47 fracción I, III y IV, 73 fracción II, 76, Artículo Quinto Transitorio y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como a las atribuciones que le confiere el Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al Consejo Directivo del C.M.A.P.A.S., en el artículo 11 dentro de los numerales XXI.

ATENTAMENTE

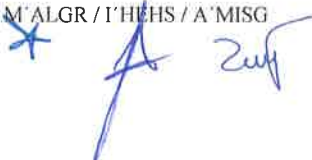


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C.C.P. Mtra. Aly Lizbeth Gómez Ramírez
Ing. Hugo Enrique Hernández Sierra

Gerente General del CMAPAS
Gerente de Ingeniería y Proyectos

M'ALGR / I'HEHS / A'MISG



Página - 2 - de 2